

COMPETITIVIDAD TURÍSTICA 2022

CÁMARA DE COMERCIO A CORUÑA

% inversión	Cuantía máxima de la ayuda
80%	5.600 €

OBJETO

Desarrollo de planes de mejora de la competitividad del sector turístico

BENEFICIARIOS

Pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de A Coruña, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE, en alguno de los siguientes epígrafes:

SECCIÓN PRIMERA: Epígrafes 67, 68, 72, 73, 755 Y 98.

SECCIÓN SEGUNDA: Epígrafes 52, 59, 882 y 883.

OBJETO

Concesión de ayudas para desarrollar Planes de implantación que mejoren la competitividad del sector turístico en el marco del Programa Competitividad Turística, subvencionados en un 80% por FEDER.

CUANTÍA

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 70.000 €, siendo el presupuesto máximo elegible por empresa de 7.000 €, que será prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 80%, por lo que la cuantía máxima de ayuda por empresa será de 5.600 €.

Estas ayudas forman parte del Programa Competitividad Turística, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 85.895,88 €, en el marco del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020" y que incluye los servicios gratuitos de diagnóstico y seguimiento.



Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña y hasta las 14:00h del día 9 de diciembre de 2022, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

ACCIONES SUBVENCIONABLES

1. Asesoramiento e Implantación

1.1. Fase I: Asesoramiento a la PYME – Diagnóstico Asistido

Se realiza un diagnóstico individualizado a las empresas turísticas sobre diferentes aspectos y sus posibilidades de mejora, mediante el estudio de su cadena de valor, que permite conocer la situación del nivel de competitividad de la empresa destinataria en su entorno económico y de mercado.

En base a la identificación de dichos aspectos estratégicos, se realiza una propuesta de proyectos de innovación y/o soluciones TIC específicos, así como un informe de recomendaciones sobre materias prioritarias para la empresa relacionadas con innovación, TIC y medioambiente.

El diagnóstico es totalmente gratuito para la empresa. Esta fase es prefinanciada y cofinanciada por las Cámaras de Comercio.

1.2. Fase II: Plan Personalizado e Implantación (PPI).

- **Implantación:** en esta fase, proveedores externos a las Cámaras, realizan la implantación de las soluciones establecidas en el Diagnóstico. Supone una inversión mínima para la empresa: el importe máximo financiable es de 7.000 €, si bien las implantaciones pueden ser de mayor cantidad.

- **Seguimiento de la implantación:** se realizará un seguimiento del ritmo de ejecución y de la adecuación de los proyectos de implantación. Este seguimiento no tiene coste para la empresa. Las empresas pueden acogerse directamente la última anualidad e al plan de ayudas si han participado en: la fase I del Programa de Competitividad Turística a lo largo de y no han sido beneficiarias de fase II del propio Programa de Competitividad Turística similar de asesoramiento para la incorporación de la innovación ; o en un programa y las TIC organismos de Promoción del Sector Turístico en las pymes, de de las Comunidades Autónomas, de organismos públicos regionales o locales. La Cámara de Comercio solicitará la documentación necesaria para acreditar esta condición.

2.2. • • Acciones de Sensibilización de carácter territorial Ejecutadas localmente o a nivel autonómico por cada Cámara o alguna agrupación de Cámaras de una Comunidad Autónoma.





Plurirregionales /transversales Este tipo de acciones hacen referencia a actuaciones de carácter general, ejecutadas por la Cámara de España, y cuya realización puede repercutir en la totalidad de las regiones participantes en el Programa.

SERVICIOS EXPERT TEAM

ASESORAMIENTO	Asesoramiento personalizado.
PRESUPUESTOS	Implantaciones de las soluciones propuestas en el diagnóstico.
TRAMITACIÓN	Tramitación de solicitudes, asistencia o presentación de justificación.
HONORARIOS	A éxito, sólo si se obtiene la subvención solicitada, con 150€ anticipo.

Más información: subvenciones@expertinterim.com

www.expertinterim.com

Escribanos y le llamaremos para informarle. Se lo ponemos muy fácil para aprovechar esta oportunidad.

Esta ayuda se concede por orden de entrada. Contacte ahora para asegurar su obtención.

Esta hoja es un resumen de las bases.



607 95 81 82



subvenciones@expertinterim.com



www.expertinterim.com

Plaza de Europa, 10A - 4°. CN Area Central. 15895 Santiago de Compostela. Spain